

DECRETO ALCALDICIO - N°

002193

Casablanca,

23 MAY 2014

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 4.- Que se ha dispuesto que el funcionario municipal de planta: **JUAN ALFONSO BARROS DIEZ** Cedula de Identidad N° 09.159.228 - 2, Directivo, Grado 07°, viaje a la ciudad de Santiago por el día 23 de Mayo 2014, con motivo con Empresas Price por las Patente de inversiones



DECRETO:

- I. Autorízase el cometido señalado en los vistos al funcionario municipal de planta: **JUAN ALFONSO BARROS DIEZ**, Cedula de Identidad N° 09.159.228 - 2, Directivo, grado 07°.
- II. Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viatico sin pernoctar, por el día 23 de Mayo del 2014, la suma de \$ **19.086** (Diez y nueve mil ochenta y seis pesos).
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 Ítem 01, Asignación 004-006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente.

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**Leonel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Rodrigo Martínez Roca**  
Alcalde  
Municipalidad de Casablanca

JVB

## SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	BARROS
Apellido Materno	DIEZ
Nombres	JUAN ALFONSO
Cédula de Identidad	09.159.228-2
Grado	7°
Cargo	ADMINISTRADOR
Unidad Municipal	ADMINISTRACIONL

Motivo del cometido	VIAJE A LA CIUDAD DE SANTIAGO CON MOTIVO DE LA REUNION CON EMPRESAS PRICE POR LAS PATENTES DE INVERSIONES HORARIO DESDE 12.00 HASTA 16:00HRS
Lugar	SANTIAGO
Fecha	23 DE MAYO 2014
Valor viático	19.086
N° de viáticos	1
Total viático	19.086
Fecha solicitud	

Resolución Interna N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_  
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directo (a):

Nombre y firma habilitado (a):

Nombre y firma interesado (a):

Handwritten signature in green ink. A circular stamp in black ink contains the text: "MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA", "JOSE VERA BERRIOS", and "Encargado Remuneraciones".